



Certificado: 2017/9-33R

CERTIFICADO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LITERARIOS DE CULTURA POPULAR “SELICUP”

D. RUBÉN JARAZO ÁLVAREZ [DNI] en calidad de Secretario General de la Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular SELICUP son sede social en la Facultad de Filología s/n Campus da Zapateira, Universidade da Coruña, A Coruña, CIF G15738875.

CERTIFICA

Tal y como establece el Capítulo III “De los órganos de gobierno y representación”, Artículo 20º de los Estatutos de la asociación, se reúne la Comisión Permanente de SELICUP a petición del Secretario General y el Vicepresidente Primero para intervenir de forma rápida y efectiva a causa de la baja del Presidente y Tesorero Don Manuel Cousillas Rodríguez, tal y como establece el apartado G de dicho artículo 20º.

Que con carácter urgente se convocó la comisión permanente de la Junta Directiva tal y como establecen los presentes Estatutos, en el despacho CD03, Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat de les Illes Balears, Carretera de Valldemossa km 7,5, 07122 Palma de Mallorca. Reunidos en Primera Convocatoria a las 10.30 del presente día 18 de septiembre de 2017, el Vicepresidente Primero, el Secretario General y la Vocal Autónoma de las Islas Baleares.

Que con la aprobación por parte de la Asamblea General de socios en materia de decisiones emitidas por la Comisión Permanente sobre sustituciones y nombramientos de la Junta Directiva en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2015, se aprueba por asentimiento y unanimidad los siguientes cambios con motivo de la sustitución de su Presidente y Tesorero Don Manuel Cousillas Rodríguez, [DNI], hasta la celebración de nuevas elecciones:

PRIMERO. Como establecen el Capítulo I “Denominación, Fines, Domicilio y Ámbito”, Artículo 5º de los presentes estatutos, “la asociación establece su domicilio social en la Facultad de Filología s.n. Campus da Zapateira, 15071 Universidade da Coruña, La Coruña, España, o bien en el Departamento al que pertenezca su representante legal si esta dirección difiere de la anterior, y su ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es todo el territorio español”; y el Capítulo III “De los órganos de gobierno y representación”, Artículo 24º, “la representación legal de la asociación corresponderá al Secretario General”, se acuerda el traslado de la sede social de la Asociación Española de Estudios Literarios de Cultura Popular SELICUP al Departamento al que pertenece el Secretario General Don Rubén Jarazo Álvarez, con [DNI], sita en el Despacho BE10, Facultad de Filosofía y Letras Ramon Llull, Universitat de les Illes Balears, Carretera de Valldemossa km 7,5, 07122, Palma de Mallorca. Estos cambios, públicos en la web de la sociedad (www.selicup.org), serán además notificados a la máxima brevedad a la Hacienda Pública, al Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior del Gobierno de España, y a la sucursal bancaria.



SEGUNDO. El nuevo representante legal de la asociación notifica el cambio de sede social de la entidad SELICUP a la sucursal bancaria ABANCA a todos los efectos informativos y fiscales, y solicita el traslado de la cuenta de la Sociedad a la nueva sede en Palma de Mallorca, tal y como establece el Capítulo IV “Del Régimen Económico”, Artículo 34º, apartado D.

TERCERO. Con la baja del Presidente y Tesorero Don Manuel Cousillas Rodríguez [DNI], el Vicepresidente Primero Don José Igor Prieto Arranz [DNI] asume la Presidencia en funciones de la asociación SELICUP con carácter inmediato, y Don Rubén Jarazo Álvarez [DNI] asume la Tesorería en funciones de la asociación SELICUP con carácter inmediato, ambos cargos en funciones hasta la celebración de elecciones, tal y como prevén los Estatutos para la selección de nuevos asientos en la directiva de la entidad. Por tanto, tras los acuerdos tomados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2015, adoptados con arreglo a los Estatutos de la sociedad, y tras la baja de Don Manuel Cousillas Rodríguez los titulares de los órganos de gobierno y representación de la entidad son los siguientes:

PRESIDENTE: D. José Igor Prieto Arranz.

Nacionalidad: Española

N.I.F.:

VICEPRESIDENTE 1º: Emilia Cortés Ibáñez.

Nacionalidad: Española

N.I.F.:

VICEPRESIDENTE 2º: Pablo Cancelo López

Nacionalidad: Española

N.I.F.:

SECRETARIO GENERAL: Rubén Jarazo Álvarez

Nacionalidad: Española

N.I.F.:

SECRETARIO GENERAL DE ORGANIZACIÓN: Eduardo Barros Grela

Nacionalidad: Española

N.I.F.:

TESORERO: Rubén Jarazo Álvarez

Nacionalidad: Española

N.I.F.:



CUARTO. De acuerdo con el Capítulo III “De los órganos de gobierno y representación”, Artículo 26º, se actualizan por tanto las firmas autorizadas en la Cuenta Corriente de la entidad SELICUP tal y como establecen los estatutos para emitir los talones o libramientos bancarios y cumplir con la realización de los acuerdos tomados por la Junta Directiva y la Asamblea Ordinaria de Socios. Lo que se notificará a la entidad bancaria a la máxima brevedad.

QUINTO. Según el Capítulo II “De los miembros de la asociación”, Artículo 7º, “a propuesta de la Junta Directiva, y previo acuerdo de la Asamblea General, podrán ser nombrados Miembros honoríficos las personas de reconocido prestigio o en quienes concurren méritos académicos y/o profesionales relacionados con las actividades y objetivos de la Asociación. Los presidentes salientes serán nombrados automáticamente miembro honorífico sin que este acuerdo deba ser tomado por la Asamblea General.” Se nombra por tanto a Don. Manuel Cousillas Rodríguez Presidente de Honor de la Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular SELICUP.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo a continuación la presente.

Palma de Mallorca, a 18 de septiembre de 2017

Fdo.: Dr. Rubén Jarazo Álvarez
El Secretario General
Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular SELICUP

Visto Bueno.: Dr. José Igor Prieto Arranz
El Presidente en funciones
Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular SELICUP

Visto Bueno.: Dra. Patricia Bastida Rodríguez
Vocal de la Comisión Permanente
Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular SELICUP